

apelacion interpuesta por parte de Juan Bautista Tapia, morada en el Partido de los Rios, en los autos que sigue con Martin Garcia, que lo es de la de Alguaza, ante Joh. Munino ^{l.º} ^{no} de este Numero; Los v.ros D.º Pasqual de Aguado Residor, y Nicolas Guico, Jurado, quienes lo aceptaron, y Juraron cumplir con su cargo, haciendo las partes sus diligencias.

V.º. que velim
bien las calles, y
Otros vicios

El v.º D.º Joaquin Siquelme, Residor, Dijo, que hallandose muchas aguas detenidas, y enpanadas en varias calles, y vicios publicos de esta Poblacion, sin poder tener curso, ni limpiar los lodazales que se reconocen en ellas, y los que cada dia se van aumentando con las abundantes lluvias que se estan experimentando, y trafico comun de carruas, y Caballerias, se le ha participado por algunos Medicos, que esto es muy nozibo ala salud publica, y que deno darse providencia para su remedio, se paden vequin graves enfermedades, y notables danos; De que da cuenta a esta Ciu para que seuelva lo que fuere de su agrado; Thaviendolo oido, y Conferido; Acordo, que el Cavallero Procurador Gral, Junto con el v.º Intendente Con Residor, disponga que con toda brevedad, se limpien las ~~calles~~ y vicios, donde estu biere el agua detenida, y den las demas providencias que fueren conducentes a este fin, para cuyos gastos se libran mill y porcientos ind, y de ello se pague rason ala Junta de Propios;

Juan. P.º Mex. D.º Juan Pucamora
H.º y Salgado

Ante mi
Juan Maresca

